

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, siendo las 18h30 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Vicente Duque N77-141 y Antonio Castillo, las siguientes personas: El Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 95% del capital social total, y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social total, legalmente representada por el ingeniero Manuel Ataribuitana Pardo conforme poder especial otorgado el 30 de diciembre de 2015, aún vigente, ante la Dra. Ana María Vallejo Espinoza, Notaria cuadragésima séptima del Cantón Quito, quien presenta el mencionado documento para acreditar la legalidad de su representación. Se cuenta además con la presencia del Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos, en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

De esta manera se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Dra. María Lorena Cabezas, Gerente General de la compañía quien actúa como Secretaria.

Preside la Junta el Ing. Germán Cabezas González, accionista mayoritario y Presidente de la compañía Gercasa S.A. quien luego de solicitar a la Secretaria que constite el quórum, declara instalada la Junta, contando con el voto unánime de los accionistas para constituirse en Junta General Universal de Accionistas de GERCASA S.A con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día conforme lo establece los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías.

- 1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2016
- 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General.
- 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
- 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa.
- 5) Resolución sobre el destino de los Resultados del periodo 2016.

En tal virtud, con derecho a voz y voto, los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden del día.

1) Lectura y Aprobación del Balance fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al periodo fiscal 2016. En uso de la palabra la Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta, a solicitud del Presidente, da lectura del Balance General y Cuenta de Resultados los mismos que son aprobados por ambos accionistas por unanimidad. El Presidente de la compañía agradece y felicita a las Gerencias y responsables por el apoyo de cada área en la obtención de utilidades.

El Presidente de la Junta prosigue y pone en consideración el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General. Para tal efecto se le vuelve a conceder la palabra a la Dra. Lorena Cabezas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe. Sin observaciones y por unanimidad de votos, los accionistas concurrentes aprueban el informe de la Gerencia General.

La Junta prosigue con el siguiente punto del orden del día: 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario. Se concede la palabra al Ing. Jaime Ramírez, Comisario Principal según nombramiento conforme a la RESOLUCIÓN 001-JGUEA 2017. El Ing. Ramírez da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones.

El Presidente solicita se dé lectura del siguiente punto del orden del día: 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa. Se le concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien da lectura al

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

mencionado informe luego de lo cual se procede con la votación de los accionistas quienes aprueban el informe del Auditor Externo Dr. Jaime Freire Hidalgo, por unanimidad.

Finalmente la Secretaria de la Junta, da lectura al último punto del Orden del día: 5) Resolución sobre los Resultados del periodo 2016. En este punto los accionistas resuelven se proceda a la distribución de las utilidades a sus trabajadores activos y ex-trabajadores conforme lo estipula la ley, considerando las cargas familiares que hayan sido justificadas legalmente con partidas de nacimiento, partidas de matrimonio o declaración juramentada de unión libre. Los accionistas resuelven además no realizar ningún incremento de capital al momento, ni considerar alguna reforma de los Estatutos Sociales.

De esta manera los accionistas presentes y legalmente representados, que conforman el ciento por ciento del capital social, resuelven lo siguiente:

1. **RESOLUCIÓN Nº 003-JGUA-2017.** Aprobar el Balance General y Cuenta de Resultados.
2. **RESOLUCIÓN Nº 004-JGUA-2017.** Aprobar el informe de la Gerencia General.
3. **RESOLUCIÓN Nº 005-JGUA-2017.** Aprobar el informe de Comisario.
4. **RESOLUCIÓN Nº 006-JGUA-2017.** Aprobar el informe de Auditoría externa.
5. **RESOLUCIÓN Nº 007-JGUA-2017.** Distribuir las utilidades generadas en el periodo fiscal 2016 a trabajadores y ex-trabajadores, conforme lo establece la ley.
6. **RESOLUCIÓN Nº 008-JGUA-2017.** Los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital ni realizar reformas a los Estatutos Sociales.

El Presidente de la compañía, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta, se aprueba el Acta por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta procede a la clausura de la sesión siendo las 21:16.

Para constancia firman la presente Acta los asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.



ING. GERMAN O. CABEZAS GONZALEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA MAYORITARIO



POR ECON. EVELIN CABEZAS ORTIZ
ING. MANUEL ATARIHUANA PARDO, MANDATARIO



DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTIZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA